



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Planificación estratégica de sistemas de información	Código	614502001		
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Informática (plan 2012)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónComputación				
Coordinador/a	Pedreira Fernández, Oscar	Correo electrónico	oscar.pedreira@udc.es		
Profesorado	Pedreira Fernández, Oscar Saavedra Places, María de los Angeles	Correo electrónico	oscar.pedreira@udc.es angeles.saavedra.places@udc.es		
Web	https://moodle.udc.es/				
Descripción general	<p>La materia de Planificación Estratégica de Sistemas de Información tiene como foco el Sistema de Información de la Empresa/Organización concebido cómo uno todo interrelacionado.</p> <p>Se explican los distintos tipos de Sistemas que emplean las Empresas y la relación existente entre estos, estableciendo un marco de Arquitectura de los Sistemas de Información que permita un desarrollo y evolución de estos controlado.</p> <p>Se hace hincapié en la importancia de los estándares y en la gestión de los recursos de la información como un activo más de la empresa.</p> <p>Se estudian marcos para el gobierno de los sistemas y tecnologías de la información en las organizaciones, con un énfasis especial en la planificación estratégica de los sistemas de información y de su alineamiento con la estrategia general de la organización.</p> <p>Es muy relevante a participación en la docencia de profesionales de empresas de primer nivel que explican su experiencia en Sectores de Negocio concretos: Financiero, Telco, Organismos Públicos etc., así como la posibilidad de orientarse hacia soluciones integradas de mercado como es el caso de los ERP.</p>				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.
A2	Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica de en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y en entornos de trabajo multidisciplinares.
B1	Capacidad de resolución de problemas.
B2	Trabajo en equipo.
B3	Capacidad de análisis y síntesis.
B4	Capacidad para organizar y planificar.
B5	Habilidades de gestión de la información.
B6	Toma de decisiones.
B7	Preocupación por la calidad.
B8	Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
B9	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
B10	Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática



B12	Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares
B14	Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales
B18	Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática
B19	Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática
B22	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B23	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B24	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B25	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
<p>-Comprender el entorno económico, jurídico e institucional de la empresa u organización, para poder responder adecuadamente a sus necesidades de integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas.</p> <p>-Saber aprovechar las potencialidades de los sistemas de información y la innovación tecnológica en la planificación estratégica de una organización.</p> <p>-Comprender y garantizar los requerimientos de seguridad para las personas y bienes en un proyecto de Ingeniería Informática.</p> <p>-Comprender y garantizar los parámetros de cumplimiento de los criterios medioambientales asociados a un desarrollo de ingeniería.</p> <p>-Saber valorar y asegurar la calidad final de los productos y su homologación.</p>	AP1	BP1	CP1
	AP2	BP2	CP2
		BP3	CP3
		BP4	CP4
		BP5	CP5
		BP6	CP6
		BP7	CP7
		BP8	CP8
		BP9	
		BP10	
		BP12	
		BP14	
		BP18	
		BP19	
		BM2	
	BM3		
	BM4		
	BM5		



Contenidos	
Tema	Subtema
1. Los sistemas de información en las organizaciones	
2. Planificación de los sistemas de información y planificación estratégica.	
3. Criterios para la toma de decisiones.	
4. Gobierno de las tecnologías y sistemas de información.	
5. Innovación, nuevas tecnologías y emprendimiento.	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B14 B19 B22 B23 B24 C1 C4 C5 C6 C7 C8	21	42	63
Trabajos tutelados	A1 A2 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B14 B18 B19 B22 B23 B24 B25 C2 C3 C4 C6 C8	18	36	54
Presentación oral	A1 A2 B24 C1	3	6	9
Prueba objetiva	A1 A2 B1 B3 B14 B19 B22 B23 B24 C1	2	0	2
Estudio de casos	A1 A2 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B24 C1	6	13	19
Atención personalizada		5	0	5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se conceptualiza la asignatura y se presentan las técnicas y modelos necesarios para poder realizar los trabajos prácticos.
Trabajos tutelados	Metodología donde el alumnado se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Prueba objetiva	
Estudio de casos	Se presentan casos reales de empresa o tecnología

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	La orientación de los trabajos se valida con el profesor
Trabajos tutelados	
Presentación oral	

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B14 B18 B19 B22 B23 B24 B25 C2 C3 C4 C6 C8	Desarrollo de trabajos tutelados basados en escenarios reales para la aplicación de los conceptos tratados en las sesiones magistrales.	50
Presentación oral	A1 A2 B24 C1	Presentación oral de los trabajos desarrollados a lo largo del curso.	20
Prueba objetiva	A1 A2 B1 B3 B14 B19 B22 B23 B24 C1	Prueba escrita de la materia en las fechas oficiales aprobadas por el centro.	30

Observaciones evaluación
<p>Será necesario conseguir una calificación superior al 50% en los trabajos tutelados y en la presentación oral. Los criterios de evaluación para los alumnos que no puedan asistir a clase por tener autorizada la asistencia parcial serán los mismos pues los enunciados estarán publicados y el material de apoyo utilizado en las clases también. Se quiere señalar sin embargo la importancia de la asistencia a las clases prácticas para la realización de los trabajos. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: lo/a estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...) Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y #actitud sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas. El resto de aspectos relacionados con ?dispensa académica?, ?dedicación ao estudo?, ?permanencia? e ?fraude académica? rexeranse de acordo coa normativa académica vixente da UDC."</p>

Fuentes de información	
Básica	- Josep Valor, Sandra Sieber y Valentín Porta (2005). Los sistemas de información en la empresa actual. McGraw-Hill - Mario Piattini Velthuis y Francisco Ruiz González (2020). Gobierno y gestión de las tecnologías y los sistemas de información. Ra-Ma
Complementaria	Carmen de Pablos Heredero, José Joaquín López Hermoso, Santiago Martín-Romo Romero, Sonia Medina Salgado: Organización y transformación de los sistemas de información en la empresa. ESIC. 2019. Michael E. Porter: Estrategia competitiva. Pirámide. 2009. Michael E. Porter: Ventaja competitiva. Pirámide. 2010. Luis A. Guerras Martín y José E. Navas López: Fundamentos de dirección estratégica de la empresa, Segunda edición. Thomson Reuters. 2016.

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías